

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS BOLIVARIANAS

Recepción: 24/11/2014 Revisión: 15/01/2015 Aceptación: 10/02/2015



**Maigre Acurero**

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela  
[drmaigreacurero@gmail.com](mailto:drmaigreacurero@gmail.com)

### RESUMEN

El objeto del estudio consistió en identificar las modalidades de responsabilidad social en las escuelas primarias bolivarianas del municipio Miranda, estado Zulia. La investigación se caracterizó por ser descriptiva con un diseño no experimental, de campo, transaccional, tipificada como proyectiva, trabajada sobre una población de 12 directivos y 19 docentes, a quienes se les suministró un instrumento cuestionario (direccionado) contenido de 36 ítems con escala Likert, validado en su contenido por 5 expertos con una confiabilidad de  $r_{tt}=0,81$ . Los resultados fueron consideración con valores de frecuencia porcentual (fr %) y la media aritmética (x). Entre los aportes se destacan los de Guédez (2006), Méndez (2004), Baillón (2004), Garrafa (2005), con fundamentación en los principios de la Constitución de la República de Venezuela (1999). Los resultados de la investigación demuestran tendencia para desarrollar modalidades de responsabilidad social mediante la ejecución propia, cuyos esfuerzos se orientan a permitir la integración de la comunidad en la escuela para trabajar por objetivos institucionales contribuyentes a desarrollar acciones éticas sustentables sin evidencia de programas en responsabilidad social. Se concluye que estas acciones están asociadas a la forma en la cual los directivos y docentes vienen promocionando los proyectos educativos comunitarios desde la escuela, y no así a las acciones de voluntad pública o al desarrollo de una normativa ética, dentro de las instituciones escolares por lo que se generaron lineamientos estratégicos.

**Palabras clave:** responsabilidad, social, escuelas, comunidad.

### SOCIAL RESPONSIBILITY IN BOLIVARIAN PRIMARY SCHOOLS

#### ABSTRACT

The purpose of the study was to identify patterns of social responsibility in the Bolivarian primary schools of the municipality Miranda, Zulia state. The research was characterized as descriptive with a non-experimental transactional worked design, field, typified as projective, on a population of 12 directors and 19 teachers, who were provided a contentive questionnaire instrument (addressed) 36 items with scale Likert, validated in content for 5 experts with reliability  $r_{tt} = 0.81$ . The results were considered with values of percentage frequency (fr%) and arithmetic mean (x). Among the highlights contributions of Guédez (2006), Méndez (2004), Baillon (2004), Bottle (2005), with grounding in the



principles of the Constitution of the Republic of Venezuela (1999). The research results show a tendency to develop forms of social responsibility by own execution, whose efforts are aimed at enabling the integration of community in the school to work for institutional objectives contributors to develop sustainable ethical actions without evidence of social responsibility programs . It is concluded that these actions are associated with the way in which principals and teachers are promoting community education projects from school and not to the actions of public will or the development of normative ethics within the schools by what strategic guidelines were generated.

**Keywords:** liability, social, school, community.

## RESPONSABILITÀ SOCIALE NELLE SCUOLE ELEMENTARI BOLIVARIANE

### RIASSUNTO

Individuare le modalità di responsabilità sociale nella direttiva delle scuole elementari bolivariiane del Municipio Miranda, stato Zulia costituisce lo scopo di questo studio. La ricerca è di tipo descrittiva con un disegno non sperimentale, di campo, transezionale. La popolazione è formata da 12 presidi e 19 insegnanti, ai quali gli è stata somministrato lo strumento tipo questionario (direzionato) con 36 voci tipo Likert; il contenuto è stato validato da 5 esperti con un affidabilità di  $r_{tt} = 0,81$ . I risultati sono stati considerati dei valori come la frequenza percentuale (fr %) e la media aritmetica (x). Tra i contributi si evidenziano quelli di Guédez (2006), Méndez (2004), Baillón (2004), Garrafa (2005) tra altri; ed anche viene fondata nei principi della Costituzione della Repubblica del Venezuela (1999) e la Legge Organica di Educazione (2009). I risultati della ricerca dimostrano una tendenza favorevole per sviluppare delle modalità di responsabilità sociale tramite la propria esecuzione, i cui sforzi vengono indirizzati verso l'integrazione della comunità nella scuola per lavorare a favore di obiettivi istituzionali che contribuiscano allo sviluppo di azioni etiche sustentabili, senza che per quello si evidenzino programmi di responsabilità socialmente sustentabili. Si conclude che queste azioni sono associate alla forma in cui la direttiva e gli insegnanti promuovono i progetti educativi comunitari dalla scuola, e non così alle azioni di volontà pubblica o allo sviluppo di una normativa etica dentro le istituzioni scolastiche per cui delle linee strategiche sono state generate.

**Parole chiave:** responsabilità sociale, scuole, comunità.

### INTRODUCCIÓN

Producto de las presiones que la sociedad de consumidores han hecho a las empresas, en el mundo se han originado significativos cambios en su comportamiento ético y responsable, y por ende en su cultura corporativa, lo cual en muchos casos ha contribuido al cumplimiento de la responsabilidad social, presumiéndose con ello el interés por evitar sanciones y en consecuencia la pérdida de dinero.

Por lo antes planteado, es importante referir que la responsabilidad social ha sido una temática de debates importantes en la diversidad de instituciones que están al servicio público, como es el caso de las escuelas, que conforme a las referencias hechas por



Rodríguez (2004), al ser producto de las exigencias sociales sobre la aplicación de una labor educativa deben responder con mayor fuerza a los cambios y transformaciones de la sociedad.

Sin embargo, la escuela no se ha visto con la misma entereza que el sector empresarial ha mostrado en responsabilidad social corporativa. Según Guédez (2006), la escuela pierde la ética en los intentos que se plantea hacia el bienestar del colectivo, por cuanto sólo las gestiones de esta dimensión social están dirigidas a la estructuración de contenidos de aprendizaje desde las diferentes áreas del conocimiento.

Desde esa perspectiva, se hace énfasis en una responsabilidad social en la que se compromete moral y actitudinalmente a todas las instituciones a cumplir con obligaciones y principios basados en derechos humanos donde se garanticen acciones éticas en responsabilidad social, motivo por el cual la presente investigación centra su interés en estudiar las modalidades de responsabilidad social de las escuelas bolivarianas del municipio Miranda del estado Zulia.

De ahí, que en el contexto antes mencionado, se desarrollan un conjunto de conceptos, teorías y experiencias previas al estudio que buscan la sistematización de un proceso científico donde se obtiene el resultado de este comportamiento en las escuelas bolivarianas, a través de una investigación descriptiva abordada desde el campo de acción para lo cual se consideró como unidad de análisis a directivos y docentes promotores pedagógicos.

## **ELEMENTOS TEÓRICOS**

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

En el ámbito gerencial de las organizaciones, el término administración se refería solo a responsabilidad individual para tomar decisiones sobre la asignación de recursos; sin embargo, hoy se habla de empresas socialmente responsables, comprometidas con algo más que el propósito de rentabilidad para dueños y accionistas; por lo tanto, se espera que sus actores hagan frente a las realidades sociales que existen y decidan ir más allá de lo legal o lo económico.

Lo anteriormente planteado obliga necesariamente a destacar el aporte hecho por Guédez (2006), quien ha presentado distintas concepciones sobre el término de responsabilidad social. Primeramente, a través de una definición connotativa (o esencial) denominándola como el ejercicio ético y sustentable de la competitividad. En segundo término, desde una perspectiva descriptiva (denotativa) señalándola como un conjunto de estrategias que permiten identificar – atender; anticipar – sobrepasar, las necesidades, expectativas y capacidades de los grupos de interés interno y externo. Por último, una definición operativa desde un enfoque que promueva el contacto con aquellos elementos que permitan revelar los pasos y aspectos requeridos para su implantación organizacional.



Por otra parte, Paladino y otros (2002) resaltan que la responsabilidad social se arraiga en disciplinas vinculadas al campo del estudio, de las organizaciones y la sociedad hacia una perspectiva ética consustanciada con un conjunto de valores morales y actitudes. Así mismo, se resalta, la perspectiva sociológica, política, de la responsabilidad social al centrarse en la interrelación del gobierno – empresa – sociedad – comunidades, y otras instituciones sociales.

Lo señalado sobre responsabilidad social presenta puntos de coincidencia en cuanto a que se pretende una práctica ética en las organizaciones educativas. Sin embargo, Guédez (2006) plantea la responsabilidad social como un conjunto de estrategias orientadas por necesidades, expectativas y capacidades que posean los grupos internos y externos de la organización, mientras que Paladino y otros (2002) la asumen como parte de la disciplina social que se practica a través de una interrelación esquemática entre el gobierno como generador de políticas públicas, la empresa, dado a que se asume creadora de los parámetros establecidos, y las comunidades e instituciones sociales en la practicidad de la corresponsabilidad hacia el beneficio colectivo.

Para Buchholz (1991), la responsabilidad social representa la obligación directiva de actuar para proteger y mejorar el bienestar de la sociedad en su conjunto y el interés de la organización. Lo cual denota que esta definición se extiende a sugerir que la responsabilidad social no está limitada por el comportamiento que los directivos escolares sino que también se refiere al impacto de las acciones institucionales de la escuela en todo sistema social.

### **MODALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Las modalidades de responsabilidad social para Bergel (2007) consisten en vincular de una manera más estrecha las organizaciones con las problemáticas sociales que pueden darse de manera voluntaria o por cumplimiento de normativas.

Para Garrafa (2005), estas buscan asegurar que las personas interesadas en hacer acciones de responsabilidad social derivan de dos acciones: de la voluntad pública y del desarrollo de una normativa ética de conformidad con los derechos humanos para el mejoramiento tanto profesional como personal.

Según Sahavino (2002), las modalidades de integración social sobre las cuales descansa la participación de los centros educativos están influenciadas por la cultura, medios y fines que promueven el aprendizaje de los grupos que en esta interviene.

Lo planteado permite pensar en la posibilidad de que a través de los miembros de la escuela, se desarrolle actividades donde se promuevan los valores éticos morales y espirituales de las familias en pro de conseguir acuerdos entre estos grupos y la colectividad, para desarrollar en comunidad prácticas de aprendizaje sustentadas en la idea de programas éticos socialmente responsables para las instituciones educativas.

Conforme a lo descrito, es menester indicar que la responsabilidad social promueve los derechos sociales colectivos, por tanto, las definiciones se corresponden a la función

misional de la escuela. En este sentido, las modalidades sobre las cuales se desarrolla la función social deben tener como objetivo común, promover desde la dirección de instituciones el respeto y la dignificación humana, especialmente entre cada uno de sus miembros.

Sobre este aspecto de la responsabilidad social, Méndez (2004) plantea un esquema estructurado a partir de las modalidades e instrumentos de responsabilidad social; diferenciándolas de acuerdo con el grado de compromiso de la institución en la ejecución de las acciones hacia las comunidades. Según el autor antes citado, existen tres modalidades: en la primera, la institución asume el rol de ser proveedora de recursos; en la segunda, es copartícipe de la acción; en la tercera, la institución asume el liderazgo en la ejecución de la acción. Por lo tanto, la aplicación de responsabilidad social se puede llevar a cabo mediante las siguientes:

### **APOYO A TERCEROS**

Hablar de apoyo entre grupos tiene un significado especial para organizaciones, cuyos propósitos están orientados a conseguir la participación activa de los miembros de una comunidad de intereses específicos. Este tipo de modalidad, de acuerdo con Méndez (2004), se produce mediante acción de la entrega de dinero, patrocinio de eventos, asignaciones de profesionales o técnicos, concesión de becas y premios, distribución gratuita de productos, prestación de servicios sin costo y ofrecimiento de infraestructura.

Como se observa, en esta modalidad también conocida como apoyo a terceros, la institución no ejerce un control sobre los procesos y resultados de la acción, ni establece interacciones orgánicas que expresen una relación sostenida. Sin embargo, pese a este señalamiento de Méndez (2004), es preciso indicar, que las instituciones educativas reciben más que dar este tipo de apoyo social, por cuanto Billón (2004) indica que los directivos escolares por las características de sus funciones sociales, las necesidades y requerimientos de la institución deben mantener un espíritu de gestor social lo cual les permita alcanzar medios, recursos, así como las herramientas para el mantenimiento y dotación de la escuela; la modalidad de apoyo a terceros lejos de garantizar a cualquier otra organización este apoyo, por el contrario lo solicita.

### **GESTIÓN COMPARTIDA**

La gestión compartida o co-participativa expresada en la responsabilidad social se fundamenta dentro de la participación que ejercen los agentes internos, externos y los grupos propios de la gestión empresarial. Esto, partiendo de los enfoques expuestos por Guédez (2006), en concordancia con Paladino y otros (2002), lo que supone los elementos que forman parte de la acción generadora sobre responsabilidad colectiva.

Para Méndez (2004), la modalidad co-participativa revela una presencia más formal y comprometida de la institución en responsabilidad social, ya que comparte con otras organizaciones la relación de programas y proyectos sociales.

En tal sentido, surge entre estas un concepto de alianzas partiendo de un interés común, la necesidad de complementar acciones y la decisión de compartir riesgos. De ahí que una de las modalidades de alianza puede generar un carácter tripartito en el que intervenga la organización, el gobierno (local, regional o nacional) y la comunidad. Desde luego, esta modalidad es una posibilidad particularmente compleja y exigente, pero también está representada en la filosofía de las escuelas bolivarianas.

Por otra parte, Marciales y Pubiano (citados por Piñero, 2005) describen que una gestión compartida debe sustentarse en la participación de por lo menos dos grupos de interés, los cuales trabajan por los procesos y los problemas para emprender acciones tendientes a cambiar una realidad; de tal manera, busca involucrar a los participantes en la apropiación de una idea o proyecto de interés socialmente útil para todos y, por tanto, resaltan que para existir una gestión educativa totalmente compartida deben estar las siguientes condiciones:

1. Una participación donde se exijan esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y para lograr reales estrategias y alternativas de desarrollo.
2. El conocimiento pleno de las personas y organizaciones que desea transformarse.
3. La actitud y el deseo de participar activamente en las acciones que se promuevan.
4. Buscar respuestas efectivas, alianzas y acuerdos que brinden confianza a los grupos aliados.
5. Conocer mecanismos y prácticas que den como resultado una gestión democrática y autogestionaria.

### **EJECUCIÓN PROPIA**

Esta modalidad plantea mayores exigencias y compromisos debido a que debe asegurarse su eficiencia y sostenibilidad donde debe rendirse cuenta de logros y en consecuencia soportar buena parte de la reputación de la organización. En tal sentido, dentro de esta modalidad se encuentra el instrumento de las fundaciones corporativas, tal como lo indica Méndez (2004).

A partir de lo referido, es preciso indicar que el desarrollo de proyectos educativos asumidos por la escuela bolivariana en términos de integración comunitaria e instituciones del entorno pudiera constituir un ejemplo de esta modalidad.

Sin embargo, es necesario destacar lo señalado por el Centro de Investigaciones Culturales y Educativas CICE (2002), donde se ha venido resaltando que una de las debilidades más profundas del proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) es precisamente que la escuela escasamente provoca acciones de vinculación con el entorno al momento de desarrollarlos, negándose la posibilidad de mantenerlo y proyectarlo en el tiempo con suficientes respuestas a los problemas locales; en los PEIC, prevalece el aprendizaje de los niños, lo que indica implicación de conceptos sobre áreas y disciplinas específicas.



En este sentido, el PEIC pudiera convertirse en el contexto educativo en una modalidad de responsabilidad social importante, donde se generen y promuevan valores asociados a la vinculación de éstas con el entorno y la sociedad para auspiciar programas de responsabilidad social centrados en la asistencia y permanencia de beneficios para el bienestar colectivo.

A continuación, se presenta una síntesis de las modalidades social ofrecido por Méndez (2004):

**Cuadro 1 Responsabilidad Social en Venezuela**

Modalidad	Instrumentos
Apoyo a terceros	- Patrocinios. - Donaciones y subsidios - Premios y becas - Donaciones de productos - Voluntariado corporativo
Gestión Compartida	- Uso de instalaciones - Mercado social
Ejecución Propia	- Programas sociales - Fundaciones corporativas

**Fuente:** Méndez (2004).

## METODOLOGÍA

De acuerdo al objetivo del estudio y a la metodología que caracteriza las fases de investigación, ésta se caracteriza por ser descriptivo, tipificada como proyectiva. El diseño en esta ocasión es considerado no experimental, de campo, transaccional, por cuanto se orientó hacia la búsqueda de información en forma directa de la realidad a partir de datos primarios, en un solo momento y tiempo único.

La población seleccionada para el estudio se escogió tomando en cuenta el nivel de formación profesional, las funciones y las características de los grupos. A partir de lo cual se procedió a realizar un censo poblacional de 31 sujetos conformado por 12 directivos y 19 docentes promotores pedagógicos de las escuelas primarias bolivarianas del municipio Miranda, estado Zulia. Para Nava (2004), este tipo de selección (censal) permite generar aspectos relevantes en los sujetos y considerar la posibilidad de que todos sean incluidos en el estudio.

Para orientar la búsqueda de recolección de los datos necesaria para responder al objetivo de investigación, se procedió a aplicar la observación directa, así como la realización de entrevistas, lo cual dio lugar a plantear la problemática referida a la responsabilidad social en las escuelas primarias bolivarianas y posteriormente al diseño del instrumento.

Para efectos del presente estudio, se diseñó un instrumento denominado cuestionario, el cual contiene 36 reactivos o preguntas con alternativas de escala Likert y valores que oscilaron de 1 a 4 puntos por escala de importancia, de la siguiente forma: siempre (4),



casi siempre (3), casi nunca (2) y nunca (1), procediendo a la validez de contenido mediante el juicio de 5 expertos. La confiabilidad se obtuvo a través de la aplicación de la prueba piloto y mediante la fórmula del cálculo del Coeficiente de Cronbach. Este coeficiente, según Chávez (2007), se aplica en test con ítems de varias alternativas. A tales efectos, se obtuvo como resultado  $r_{tt} = 0,81$  que de acuerdo a la escala de Arkin y Colton se otorga el criterio de altamente confiable.

Asimismo, el tratamiento estadístico aplicado fue de carácter descriptivo a propósito de establecer la eficiencia que tendrán los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento, procediendo al uso del programa SPSS, con el cual se realizó la prueba estadística tomando en consideración valores como la frecuencia porcentual (fr %) y la media aritmética (x) para la variable responsabilidad social.

## RESULTADO Y DISCUSIÓN

Para la interpretación de los resultados se utilizó el baremo que se presenta a continuación, donde se evidencian los valores concedidos por la investigadora a partir de las categorías establecidas para la medición.

**Tabla 1. Baremo de interpretación de la media**

Categorías	Promedio (x)
Excelente	6,5 – 8,5
Bien	4,6 – 6,5
Medianamente deficiente	2,6 – 4,5
Deficiente	0 - 2,5

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2. Modalidades de Responsabilidad Social**

Variable Responsabilidad Social	Dimensión Modalidades de Responsabilidad Social					
	Apoyo a terceros		Gestión compartida		Ejecución propia	
Categorías	fa	%	fa	%	fa	%
Excelente	12	38.7%	13	41.9%	12	38.7%
Bien	14	45.2%	14	45.2%	15	48.4%
Medianamente deficiente	5	16.1%	4	12.9%	4	12.9%
Deficiente	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	31	100%	31	100%	31	100%
<b>Media (x)</b>	4.2					

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 2 se observa que las modalidades de responsabilidad social (apoyo a terceros, gestión compartida, ejecución propia) alcanzó una media ( $\bar{x}$ ) de 4.2, ubicándose en la categoría medianamente deficiente, demostrando que las escuelas no manifiestan posibilidades concretas de asegurar a través de estas modalidades eficiencia y sostenibilidad para rendir cuenta de sus logros en responsabilidad social, tal como lo refiere Méndez (2004).

De ahí, se aprecian debilidades en el grupo de directores y docentes promotores pedagógicos por identificar las oportunidades que pueden ofrecer a la comunidad a través del establecimiento de acciones de responsabilidad social; lo cual resulta contradictorio con los planteamientos hechos por Bergel (2007), quien describe que las modalidades de responsabilidad social consisten en vincular de una manera más estrecha las organizaciones con las problemáticas sociales.

De acuerdo con los resultados presentados, las modalidades de responsabilidad social tienden a ser coincidentes con lo descrito por Méndez (2004) y Baillón (2004), por cuanto el primero recalcó que las instituciones educativas reciben más que dar este tipo de apoyo social; y el segundo indicó que los directores escolares por las características de sus funciones sociales, necesidades y requerimientos de la institución deben mantener un espíritu de gestor social, lo cual les permite alcanzar medios, recursos y herramientas para el mantenimiento de la escuela.

Asimismo, se presentan incongruencias con lo descrito por Garrafa (2005), quien destacó que éstas modalidades buscan asegurar que las personas interesadas en responsabilidad social pueden hacerlo desde dos acciones, de la voluntad pública y del desarrollo de una normativa ética basada en los derechos humanos, entendiendo con esto la ausencia de lineamientos educativos para escuelas socialmente responsables.

## CONCLUSIONES

Una vez recogidos y analizados los datos aportados por la población de directores y docentes promotores pedagógicos de las escuelas primarias bolivarianas del municipio Miranda del estado Zulia, se estableció lo siguiente:

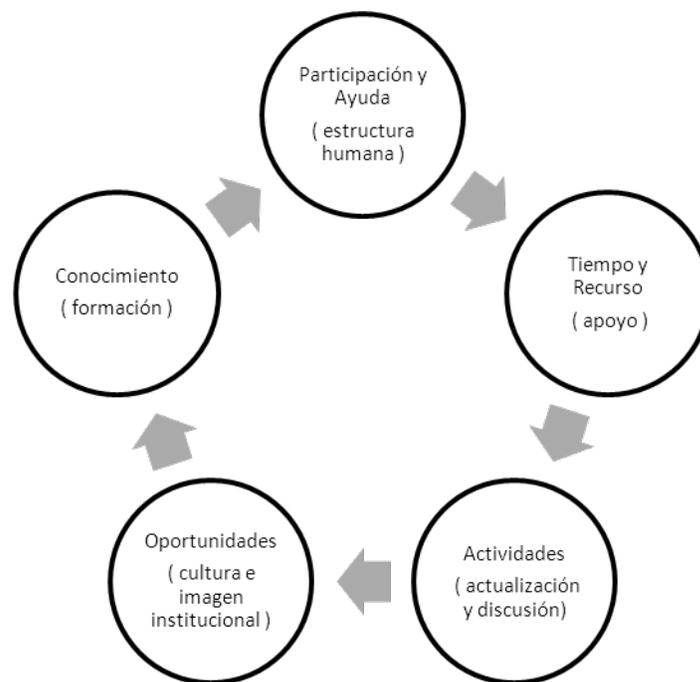
En relación a la identificación de las modalidades por la población de estudio, se ejecuta con mayor énfasis la modalidad de la ejecución propia, mediante acciones tendientes a promover de manera compartida (entre los integrantes de la escuela) labores de autogestión para ejecutar programas de beneficio colectivo, sin el establecimiento de alianzas, ni de compromiso de otras instituciones; por lo cual, se concluye que estas acciones están asociadas a la forma en que los directivos y docentes vienen promocionando los proyectos educativos comunitarios desde la escuela, y no así a las acciones de voluntad pública o al desarrollo de una normativa ética, dentro de las instituciones escolares.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA

Los lineamientos que se generaron tienen como objetivo formar una estructura social integrada por diferentes miembros de la comunidad educativa, capaces de producir, ejecutar, evaluar y retroalimentar el desarrollo de estrategias de responsabilidad social educativa que responda en tiempo, recursos, espacio, actividades, entre otras, a generar proyectos para el beneficio colectivo en las distintas áreas que impliquen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Asimismo, contribuir con una política institucional interna donde cada escuela bolivariana partiendo de su filosofía pedagógica, administrativa y social, pueda desarrollar prácticas de trabajo docente en aspectos relacionados a la salud, equidad, ambiente, desarrollo sustentable, formación y educación de los grupos con oportunidad de hacer responsabilidad social en el entorno.

**Figura 1. Alcances del Plan Estratégico**



**Fuente:** elaboración propia.

### DESCRIPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS

a) Formar un capital social compuesto por alumnos, docentes, padres, familiares, directivos y miembros de los sectores (empresariales, eclesiásticos, sociedades civiles, cooperativas, líderes del gobierno local, entre otros) que contribuyan con sus informaciones, conocimientos, habilidades y destrezas (mediante la formación y la educación) a valorar la responsabilidad social como un compromiso moral y ético.



b) Promover la identificación de necesidades reales comunitarias con el propósito de jerarquizarlas a partir de las expectativas sociales donde participen todos los miembros con oportunidad de inclusión social.

c) Empezar objetivos sociales con el apoyo de terceros para adelantar acciones relacionadas a la preservación económica-social-ambiental y la solidaridad integral; auspiciando la protección del ambiente en una doble dimensión de mantenimiento y fomento, así como educir el impacto negativo que cualquier organización en la comunidad pueda ocasionarle.

d) Promover la organización y establecimiento de una normativa interna para todas las organizaciones del entorno donde se proyecten los siguientes elementos: el plan de trabajo, el presupuesto, los recursos, las técnicas, estrategias, acción colectiva, el tiempo, la eficacia y evaluación de cada acción de responsabilidad social; en relación a valores asociados a la ética institucional y personal de los grupos.

e) Desarrollar permanentemente procesos de formación donde los participantes logren afianzar valores morales que a futuro le permitan a los miembros de la escuela: retribuir lo que han recibido, compartir, alcanzar identidad organizacional, proyectar la imagen social, asegurar el posicionamiento de la escuela como institución para la formación integral de los ciudadanos, contribuir a generar proyectos educativos sustentables, hacerse más humanos, establecer acciones contraloras.

f) Definir las líneas de acción que se pretenden consolidar (las fortalezas de la escuela) y compensar las debilidades, para ofrecer oportunidades y favorecer la misión, la visión y valores de la misma, mediante el cumplimiento de una política institucional humanizada.



**Cuadro 2 Plan de Trabajo Estratégico para Escuelas Socialmente Responsables**

Lineamiento	Alcance	Recursos	Tiempo	Estrategia
Formar un capital social (Humano)	Contribuir a producir conocimiento, desarrollar habilidades y actitudes para la organización de grupos socialmente responsables. Definir funciones y tareas de responsabilidad social.	Material didáctico Espacio físico Audiovisuales Trípticos	2 semanas	Talleres Simposios Conferencias
Promover la identificación de necesidades de la comunidad	Jerarquizar necesidades por nivel de importancia. Lograr la participación de los miembros de la comunidad con propósito de inclusión social equivalentes a las escuelas.	Material didáctico Espacio físico Audiovisuales Trípticos	1 semana	Encuentro comunitario Talleres de: crecimiento personal y acción comunitaria
Vinculación escuela sector productivo, sociedad y gobierno local.	Adelantar acuerdos y alianzas estratégicas para auspiciar modalidades de responsabilidad social educativa compartida.	Material didáctico Espacio físico Audiovisuales Trípticos	1 semanas	Reuniones comunitarias Convocatoria a entes gubernamentales
Elaborar la normativa de responsabilidad social educativa	Regular actividades y los proyectos de aprendizaje con las modalidades éticas de responsabilidad social.	Espacio físico Audiovisuales Trípticos	4 semanas	Talleres de actualización Programas de acción responsable

**Fuente:** elaboración propia.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860. Venezuela.

Baillón, R. (2004). Styles of Direction et Fontionnement des Lycees. Revues Internationale d'éducation. Francia. Sevres.

Bergel, S. (2007). Responsabilidad Social y Salud. Revista Latinoamericana de Bioética. Volumen 7, número 12. (Pp. 10-27).

Buchholz, R. (1991). Corporate Responsibility the Good Society from Economics to Ecology. Bussines Horizons. Volumen 34, edición 4. (Pp. 19-31).

Centro de investigaciones Culturales y Educativas CICE (2002). Artículo N° 111-02008. Evacuación del PEIC; a partir de los Ejes Transversales. Venezuela. Fe y Alegría.



Garrafa, V. y Sharamm, C. (2005). La responsabilidad social como movimiento orientado al campo de la bioética. Brasil. CIB.

Guédez, V. (2006). Ética y Práctica de la Responsabilidad Social Empresarial. Venezuela. Editorial Planeta.

Méndez, Ch. (2004). Responsabilidad Social de Empresarios y Empresas en Venezuela, durante el Siglo XX. Venezuela. Edición Estrategos Consultores.

Nava de V. H. (2004). La Investigación Jurídica. Ediluz. Venezuela.

Paladino y Otros (2002). Tendencia de la Responsabilidad Social Empresarial en Argentina. Argentina. Escuela de Dirección y Negocio de la Universidad Austral.

Piñero, L. (2005). Efecto de las Técnicas de Vinculación Universidad – Comunidad en el Marco del Rol Promotor Social de la UNERMB. Venezuela. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”.

Rodríguez N. (2004). El Clima Escolar. Documento en línea. Disponible en: <http://wikiunav.wikispaces.com/file/view/clima.pdf>. Consulta: 1/11/2008).

Schavino, N. (2002.) Valores, medios y fines de la educación. Un modelo de vinculación con el entorno. Venezuela. Universidad Santa María.